



Libertad y Orden

DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DENZIL ESCOLAR
Aprobado mediante resolución # 248 del 2002
Reg. DANE144001003404 NIT. 8250006500



AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 029 de 2021

6 de mayo de 2021

Proceso de Selección simplificada de minima cuantía

1. OBJETO

En desarrollo de sus competencias, la Institución Educativa

I. E. DENZIL ESCOLAR

requiere celebrar contrato que tenga como objeto el:

La Institución Educativa Denzil Escolar, pretende con el presente proceso contractual, contratar los servicios de mantenimiento de las puertas, cerraduras en aluminio y el suministro de vidrios de seguridad DUPLEX necesarios para el mantenimiento de las ventanas de los salones de clase de la sede principal, con el propósito de prevenir y cuidar los bienes de la institución necesarios para desarrollar las actividades pedagógicas, mitigar la expansión de la pandemia generada por el COVID 19, demás que las instalaciones físicas permanezcan en óptimas condiciones de cuidado y conservación.

ITEM	Cantidad	Descripción	área de intervención
1	1	cambio de cerradura de pomo	secretariado
2	1	mantenimiento silla sala de espera	ofic. Principal
3	1	matenimiento reja cocina	sede principal
4	1	reparación reja de hierro externa cocina	sede principal
5	1	cambio de cerradura de hierro puerta de almacen	sede principal
6	1	mantenimiento de puerta	preescolar
7	1	mantenimiento para puertas	salon 10-01
8	1	mantenimiento de gatos hidraulicos	oficina prinipal
9	1	suministro de vidrios de seguridad duplex	104.5X99.5
10	1	suministro de vidrios de seguridad duplex	221.5X33.5
11	1	suministro de vidrios de seguridad duplex	110.5X82
12	1	suministro de vidrios de seguridad duplex	106.5X99
13	1	suministro de vidrios de seguridad duplex	107.5X97
14	1	suministro de vidrios de seguridad duplex	108X98
15	1	suministro de vidrios de seguridad duplex	109X98.5
16	1	suministro de vidrios de seguridad duplex	108.5X99.5
17	1	suministro de vidrios de seguridad duplex	33.5X229
18	1	suministro de vidrios de seguridad duplex	223.5X33.5
19	1	suministro de vidrios de seguridad duplex	227X33.5
20	1	suministro de vidrios de seguridad duplex	107.5X98
21	1	suministro de vidrios de seguridad duplex	108X97.5
22	1	suministro de vidrios de seguridad duplex	106.5X97.5
23	1	suministro de vidrios de seguridad duplex	225.5X33.5
24	1	suministro de vidrios de seguridad duplex	229X33.5
25	1	suministro de vidrios de seguridad duplex	108.5X99.5
26	1	suministro de vidrios de seguridad duplex	107X99.5
27	1	suministro de vidrios de seguridad duplex	226X33.5
28	1	suministro de vidrios de seguridad duplex	106.5X98.5



Libertad y Orden

DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DENZIL ESCOLAR
Aprobado mediante resolución # 248 del 2002
Reg. DANE144001003404 NIT. 8250006500



AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 029 de 2021

6 de mayo de 2021

Proceso de Selección simplificada de minima cuantía

29	1	suministro de vidrios de seguridad duplex	22X70
30	1	suministro de vidrios de seguridad duplex	226X33.5
31	1	suministro de vidrios de seguridad duplex	107.5X101
32	1	suministro de vidrios de seguridad duplex	106.5X100
33	1	suministro de vidrios de seguridad duplex	225.5X33.5
34	1	suministro de vidrios de seguridad duplex	228.5X33.5
35	1	suministro de vidrios de seguridad duplex	230X33.5
36	1	suministro de vidrios de seguridad duplex	109X100
37	1	suministro de vidrios de seguridad duplex	106X100
38	1	suministro de vidrios de seguridad duplex	224X33.5
39	1	suministro de vidrios de seguridad duplex	106.5X99
40	1	suministro de vidrios de seguridad duplex	108.5X100
41	1	suministro de vidrios de seguridad duplex	229X33.5
42	1	suministro de vidrios de seguridad duplex	226X33.5
43	1	suministro de vidrios de seguridad duplex	231.5X33.5
44	1	suministro de vidrios de seguridad duplex	227X33.5
45	1	suministro de vidrios de seguridad duplex	222X33.5
46	1	suministro de vidrios de seguridad duplex	105.5X98
47	1	suministro de vidrios de seguridad duplex	105X99
48	1	suministro de vidrios de seguridad duplex	108X97
49	1	suministro de vidrios de seguridad duplex	107.5X98
50	1	suministro de vidrios de seguridad duplex	110X97
51	1	suministro de vidrios de seguridad duplex	230X33,5

2. PRESUPUESTO

Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de:

\$18.100.000

DIECIOCHO MILLONES CIEN MIL PESOS M/L.

Respaldado el presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad presupuestal No
del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa

11 del 12 de abril de 2021

I. E. DENZIL ESCOLAR

3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el Acuerdo Directivo que reglamenta los procesos de contratación simplificado de minima cuantia

4. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Se reciben las propuestas en el horario de: 07:00 am a 3:00 pm, en la secretaria de la sede principal ubicada en la carrera 7H #57-44 o en el correo contratacionrector@gmail.com



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DENZIL ESCOLAR
Aprobado mediante resolución # 248 del 2002
Reg. DANE144001003404 NIT. 8250006500



AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 029 de 2021

6 de mayo de 2021

Proceso de Selección simplificada de mínima cuantía

Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la cartelera de la Secretaría de la Institución.

5. VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta presentada deberá tener una validez mínima de (30) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

6. REQUISITOS HABILITANTES

- a. Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
- b. Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo
- c. Cámara de Comercio no mayor a 3 meses
- d. Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado
- e. Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados.
- f. Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural
- g. certificado de procuraduría, contraloría y policía no mayor a tres meses de expedición
- h. Certificado cuenta bancaria

7. PLAZO

8

DIAS hábiles despues de la selección de la oferta ganadora para realizar

8. FORMA DE PAGO

PAGO CONTRA ENTREGA CON RECIBIDO A SATISFACCIÓN

9. CAUSALES DE RECHAZO

Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.

Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.

Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.

Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.

Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.

La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.

En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.

La presentación extemporánea de la oferta.

Por oferta artificialmente baja.

Si la propuesta no demuestra experiencia específica en el ámbito del objeto.

10. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá informar en la propuesta económica todos y cada uno de los ítems señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas, porque de no ocurrir se corre el riesgo de ser evaluada la propuesta NO HÁBIL.

Será evaluado en precio atendiendo que en ningún caso el valor de la propuesta será superior al 100% del presupuesto oficial y en la experiencia demostrada.



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DENZIL ESCOLAR
 Aprobado mediante resolución # 248 del 2002
 Reg. DANE144001003404 NIT. 8250006500



AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 029 de 2021

6 de mayo de 2021

Proceso de Selección simplificada de mínima cuantía

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Será adjudicado el contrato al proponente con la propuesta que tenga el precio más bajo, siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Institución; se revisarán entonces los requisitos habilitantes del oferente que presente la propuesta con el precio más bajo cumpliendo con las condiciones mínimas exigidas.

12. METODOLOGÍA

Luego de recibidas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

13. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate se adjudicará al proponente que haya entregado primero en orden cronológico su respectiva oferta en el lugar asignado para tal propósito.

14. DECLARACIÓN DE DESIERTA

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaren ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.

Esta declaración se publicará en la cartelera mediante comunicación motivada escrita.

15. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

La Institución manifestará la aceptación de la oferta mediante comunicación, con la cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituirán para todos los efectos el contrato celebrado, con fundamento en el cual se realizará el registro presupuestal

16. CRONÓGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	· Estudios y documentos previos.	30/04/2021	Rectoría
	· Definición de los requisitos técnicos		
	· Requisitos habilitantes		
	· Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio		
Apertura del proceso (invitación)	Resolución rectoral	06/05/2021	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas. En el horario de 7:00 AM a 3:00 PM	07/05/2021	Rectoría
Evaluación	· Verificación de requisitos habilitantes	10/05/2021	Rectoría
	· Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1 día)		
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	10/05/2021	Rectoría



Libertad y Orden

DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DENZIL ESCOLAR
Aprobado mediante resolución # 248 del 2002
Reg. DANE144001003404 NIT. 8250006500



AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 029 de 2021

6 de mayo de 2021

Proceso de Selección simplificada de mínima cuantía

Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	10/05/2021	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Resolución de adjudicación o resolución declaratoria desierta	11/05/2021	Rectoría
Celebración contrato	Firma contrato	11/05/2021	Rectoría

FIRMADO EN ORIGINAL

DIOMEDES ANTONIO ORDOÑEZ DE LA CRUZ

Rector

Hora y fecha de fijación: 14:30 pm 6-may-21
Hora y fecha de desfijación: 14:30 pm 7-may-21

FIRMADO EN ORIGINAL

Firma 1: ESMERALDA CASTRO PIMIENTA

FIRMADO EN ORIGINAL

Firma 2: FRANKLIN TOLOZA